ACTA ACLARATORIA NRO. 001

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-007-2023 ENTRE LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION -PAP-"DEL AGUA, BOSQUES Y CARLOS RAFAEL REYES SEQUEDA
N° MC-007-AD-03-2023

Entre los suscritos: **SERGIO ANDRÉS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.236.326, de Guatapé - Antioquia, en su calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de **LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION -PAP-"DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO" DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, según Acta de Posesión No 5 del 2 de enero de 2023 en donde consta, en uso de las facultades y funciones contenidas en decreto 182 de 2015, quien en adelante se denominará LA PROVINCIA, y por la otra CARLOS RAFAEL REYES SEQUEDA, con cedula de ciudadanía N° 850.387 expedida en Manatí**,** quién para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta Aclaratoria.

ACLARACIÓN:

Entre las partes se suscribió el proceso MC-007-AD-03-2023, que tiene por objeto: "ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA" EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI – 005 - 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA Y LA PROVINCIA ABT."

En el *Clausulado segundo;* **VALOR Y FORMA DE PAG,** de la aceptación del proceso MC-007-2023, por error involuntario se especifica que el valor del pago anticipado será de 30% del valor de los recursos a ejecutar.

Se aclara entonces y que según lo consagrado en el proceso de invitación publica MC-007-2023 y relacionado de igual manera en el CI -005-2023 suscrito con el Municipio de Tarso, el valor del pago anticipado será del 50% del valor de los recursos a ejecutar.

Lo anterior, no implica modificaciones en el valor, plazo u otra cláusula de la aceptación del proceso MC-007-2023 y del contrato **MC-007-AD-03-2023.**

Para constancia se firma el día once (11) de agosto de 2023.

LA PROVINCIA **CONTRATISTA**

SERGIO ANDRÉS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo

CARLOS RAFAEL REYES SEQUEDA
Administrador delegado

Original Firmado